

878  
a la vez se verificando del 20. p. 100. en  
que contribuyend otros fondos p. 100. a la  
M. D. G. D. G. pudiendo desde luego ofi-  
ciar C. B. con el Sr. Intendente de esta  
Prov. de Mexicana p. 100. a la vez, p. 100.  
deben ser. acta, y al Depositario de  
estos caudales lo que por aquella oficina  
se ha pretendido equivocadamente. 100. a la vez  
de Tho. impreso: dándose igualmente 100. co.  
nacimiento del anterior oficio al Sr. In-  
tendente de Mexicana, p. 100. que aquella  
contienda para de Hojitas que tiene  
todas las antecedente de las Hojitas, Pa-  
pitos y arsitarios que puse esta Hojita,  
y a quien corresponde la aprobación  
y curandada que pueda haber en los  
documentos de esta clase, con tu dicta-  
men, Muecha en función lo q. p. 100.  
de tu sup. 100. acordado. = Intendente de  
inserte informe p. 100. Hojita - antes  
del. Que desde luego se oficie con el  
Intend. de esta Prov. de Mexicana p. 100.  
los efectos que dice el Contador; y asi  
misma se de conocimiento de todo con  
los insertos necesarios al Sr. Int.  
Sub. de Hojita de la Prov. de Mexicana  
100. p. 100. que se debe manifestar

